



**ARMANDO
HERNÁNDEZ
CRUZ**

FLOR DE LOTO

Reforma electoral. El "Plan B"

Como nunca antes en la historia de nuestro país, una reforma electoral ha despertado el interés de la sociedad en general.

Desafortunadamente, la discusión no se ha centrado en propuestas, sino en posturas. O se está a favor, o en contra. Pero no todo puede ser malo ni bueno. Conviene abandonar posiciones extremas, si se quiere avanzar.

Siddharta Gautama (Buda) decía en uno de sus discursos que un tronco en el río no avanza si se encuentra atorado en uno de los extremos.

Me parece que nadie podría estar en contra de que se cumplan los mandatos constitucionales de optimización de los recursos públicos (artículo 134 constitucional) ni de tope al ingreso de los servidores públicos (artículo 127 constitucional).

Si bien, por ejemplo, yo no estoy de acuerdo en que el tope de ingresos en el Servicio Público se fije a partir del salario del Presidente, no creo que nadie pueda manifestarse en contra de que se cumpla lo que al respecto ya establece la constitución desde el año 2007.

Ahora bien. El cambiar el modelo de financiamiento público de los partidos políticos, las características del umbral de votación para mantener el registro de los partidos políticos, o incluso el tema de la transferencia de votos, bajo el esquema de la llamada coloquialmente "cláusula de la vida eterna", para favorecer a los partidos que participan en coaliciones electorales, se aparta de lo que dispone el artículo 41 Constitucional. Nadie podría estar de acuerdo tampoco en ese sentido, en dejar de hacer lo que la Constitución ordena.

Ya que la reforma constitucional electoral originalmente planteada no prosperó, el llamado "Plan B", es decir, la reforma electoral a nivel de Ley, no parte tanto de las diferencias, sino de un piso mínimo de consenso: respetar la Constitución.

De tal forma que, siguiendo adecuadamente las

etapas del proceso legislativo, sería factible llegar a una reforma a nivel de leyes secundarias, que atienda la preocupación que se vislumbra en el horizonte cercano: Que se cumpla con el mandato contenido en los artículos 41, 127 y 134 constitucionales, es decir, que se logre optimizar el ejercicio de los recursos públicos asignados a la función electoral ("costo de la democracia"), sin poner en riesgo el funcionamiento del Sistema Nacional Electoral ("Austeridad, no austericidio").

Si pudiéramos expresar y analizar propuestas, en vez de confrontar posiciones, sería más fácil encontrar los puntos de coincidencia y avanzar en una reforma electoral aceptable para todos. De lo contrario, se seguirá polarizando el ánimo y el debate social en este tema, y eso no resulta lo más deseable.

Flor de Loto: La cosa no es si el INE se toca (como quiere y puede la mayoría legislativa) o no se toca. La cuestión es ¿Para qué?

▪Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos





Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO

Campañas preelectorales

En el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ya tienen a sus aspirantes (“corcholatas”) a la elección presidencial de 2024.

Los precandidatos destapados por el presidente López Obrador decidieron iniciar sus precampañas políticas. Y así lo hicieron. Ahora toca a las autoridades electorales definir si con sus acciones, las “corcholatas” violaron alguna ley.

Las “corcholatas” morenistas son Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX); Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); y Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

También habría que incluir en la lista al senador Ricardo Monreal Ávila, quien manifestó que aparecerá en la boleta electoral por Morena o Va por México.

Las tres “corcholatas” recorren el país para presentarse en actos públicos, aunque no encajen.

Sus nombres, principalmente el de #Claudia aparece en las bardas; Ebrard recorre el país para integrar sus grupos de apoyo; Adán Augusto va a donde lo invitan para que lo conozcan.

El senador Ricardo Monreal Ávila, quien ha sido subestimado por los dirigentes de su partido, se encuentra sumido en una reflexión

para determinar si sigue en Morena o lo deja.

No será fácil para el senador zacatecano buscar la candidatura presidencial en la oposición, pues, aunque no tiene muchas “corcholatas” destapadas, es mayúscula la lista de aspirantes.

El propio Santiago Creel, dispuesto a la cruzada contra la polarización, anunciada por Monreal Ávila, es uno de los que dijo que quiere ser candidato presidencial.

Cabe recordar que se encuentran en la contienda de los destapes la senadora panista Lilly Téllez, Margarita Zavala de Calderón y Maru Campos, gobernadora de Chihuahua. Esos tres nombres encabezan la relación de políticos opositores que desean la citada candidatura. Por otra parte, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) su dirigente, Alejandro “Alito” Moreno le brindó su apoyo a Monreal Ávila. El conflicto de “Alito” está en el ojo del huracán, pues en sus recientes declaraciones manifestó que su partido votará contra la reforma electoral. Es decir, el líder tricolor primero tendrá que resolver sus problemas personales para luego ofrecer ayuda a los ajenos a su organización política.

El Partido de la Revolución De-

mocrática (PRD) dirigido por Jesús Zambrano manifestó que Monreal Ávila podría ser considerado candidato. Los líderes de Movimiento Ciudadano (MC) andan sin brújula, en espera de una resolución sobre su presencia en las presidenciales de 2024.

REVISAR ESTRATEGIA CONTRA VIOLENCIA

Los hechos violentos siguen en México ante la imposibilidad de las autoridades de erradicarla. Quizás sea necesario revisar la estrategia contra la delincuencia organizada que no se detiene.

En ese sentido, en varios estados la inseguridad es la principal preocupación de miles de ciudadanos. En los últimos meses, Zacatecas se convirtió en uno de los principales escenarios de la violencia.

Hace semanas fue asesinado, en una emboscada, el general José Urzúa Padilla, coordinador de la Guardia Nacional en la citada entidad. El fin de semana fue ultimado el juez de control Roberto Elías Martínez. Recientemente, se efectuaron actos vandálicos en Fresnillo, Zacatecas, derivados de un intento de fuga de una cárcel en Cieneguilla.

En Guanajuato, los cárteles de la droga o el huachicol no se detienen en sus acciones criminales en

la lucha por las plazas.

Las extorsiones, secuestros y asesinatos se multiplican a lo largo y ancho del país. El estado de Morelos ocupa el primer lugar nacional en plagios.

Hace días, cinco hombres fueron asesinados a balazos, en Acapulco, Guerrero.

Las autoridades manifestaron, al referirse a la violencia, que la estrategia que desarrollan contra la delincuencia organizada sí da resultados positivos.

Sin embargo, la población piensa lo contrario y exige seguridad.

¿Usted qué opina amable lector?

aco2742@hotmail.com



**Las tres “corcholatas”
recorren el país para
presentarse en actos
públicos, aunque no
encajen. Sus nombres,
principalmente el de
#Claudia aparece en
bardas; Ebrard recorre
el país para integrar
sus grupos de apoyo;
Adán Augusto va a
donde lo invitan.
Monreal, se encuentra
sumido en una
reflexión.**



#LÓPEZOBRAADOR

Apoya cargo de Monreal

DEBE SEGUIR COMO LÍDER DE MORENA EN EL SENADO, AFIRMA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal Ávila debe continuar como coordinador de los senadores de Morena.

El mandatario se pronunció en contra de las expulsiones de Morena, partido que fundó y que lo llevó a la Presidencia, aunque el legislador zacatecano votó en contra de la Reforma Electoral, el denominado Plan B.

Confirmó que este martes se reúne, en Palacio Nacional, con legisladores de su movimiento.

En la conferencia de prensa matutina se le cuestionó si Monreal Ávila debería permanecer como líder de la bancada morenista en la Cámara alta por otro senador que defienda los intereses de la 4T.

El presidente López Obrador declaró: "Yo no estoy a favor de las expulsiones, no".

—Pero ¿debe seguir siendo el coordinador de los senadores?, se le cuestionó.

—Pues ellos lo deciden. Y a mí sí me gustaría que él siguiera porque, si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. No, no, no, insistió.

El Presidente manifestó que ahora los actos de cada senador o diputado tiene repercusiones, porque cuando vuelven a solicitar el voto al pueblo, ya no los respalda.

"No pasa nada, ya cambió todo; un senador, un diputado ya tiene que cuidar su proceder o, como decía Juárez, tiene

que pensar en su recto proceder. Ya no es aquello de que 'yo hago lo que quiero'; pues sí, haz lo que quieras, nada más que cuando vayas a pedir el voto de nuevo te van a van a decir: *toma tu Champotón*".

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

14

DE DICIEMBRE
AVALAN EN
EL SENADO EL
PLAN B.

53

VOTOS EN
CONTRA TUVO,
UNO DE ELLOS,
DE MONREAL.

SOBRE LA PROPUESTA

1

• El Presidente agradeció a los legisladores que votaron a favor del Plan B.

2

• El INE "es un instituto podrido y antidemocrático", acusó el mandatario.



FOTO: ESPECIAL



• **OPINIÓN.** Andrés Manuel López Obrador dijo que no le gustan las expulsiones.



'NO A EXPULSIONES'
PIDE EL
PRESIDENTE
QUE MONREAL
SE MANTENGA
COMO LÍDER
DE MORENA
EN EL SENADO.
PÁG. 29

Monreal “debe seguir al frente” de Morena en Senado

DIANA BENÍTEZ
 dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que votó en contra del plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que Ricardo Monreal se mantenga como coordinador de la bancada de Morena.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones, ellos (los legisladores) deciden (si se mantiene como coordinador); a mí sí me gustaría, porque si no los adversarios van a hacer un escándalo”, remarcó en su conferencia mañanera.

“Un funcionario ya debe cuidar su recto proceder; ya no es aquello de que yo hago lo que quiero; pues sí, haz lo que quieras, pero cuando quieras pedir el voto te van a decir: ‘toma tu champotón’”, dijo.

El mandatario indicó que el encuentro que sostendrá hoy con legisladores es para agradecerles la aprobación de la reforma, pues eso de que “el INE no se toca era la antidemocracia: es avalar un instituto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución”.

Durante la discusión de la reforma a seis leyes reglamentarias en materia electoral, el senador, que también es presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, afirmó que su

voto en contra era porque estaba “del lado de la Constitución”.

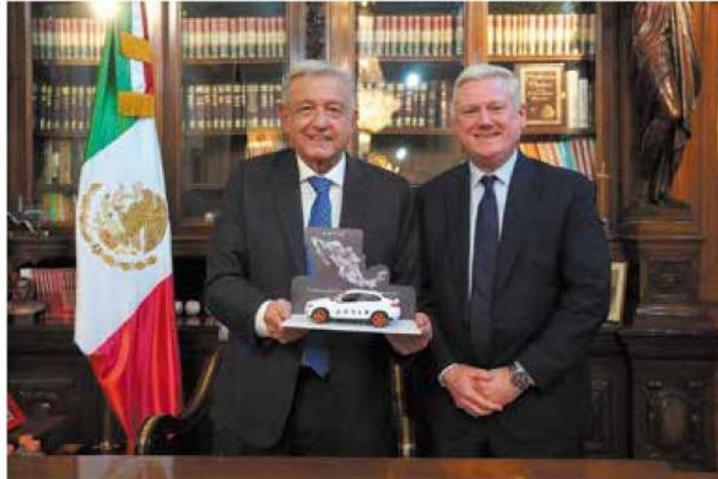
Al Presidente se le cuestionó si la Consejería Jurídica de Presidencia ya había terminado la revisión de la primera minuta aprobada en Cámara de Diputados para ver si no había inconstitucionalidades, a lo que respondió que sí.

Sobre el plan B, dado que la Cámara de Diputados eliminó la vida eterna para los partidos en coalición, el Presidente descartó que se pida un periodo extra al Senado, que cerró periodo el 15 de diciembre, para ratificar el cambio.

Más tarde, el mandatario dialogó con integrantes de la iniciativa privada. “Nos reunimos con Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, empresa que desarrolla tecnología para movilidad sustentable, autónoma y eléctrica. En sus plantas emplean a 78 mil 700 trabajadores mexicanos; me informaron que seguirán invirtiendo en el país”, informó a través de redes sociales.

El CEO de la empresa estadounidense llegó por la mañana a Palacio Nacional y salió luego de la una de la tarde.





DIÁLOGO. El Presidente y Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, ayer.



INDICO LÓPEZ OBRADOR

‘SCJN dirá si Plan B es constitucional’

● Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien determine la constitucionalidad del Plan B de la reforma electoral, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador y declaró que la iniciativa “está en firme”, pero con algunos puntos pendientes que se resolverán en el Senado en el próximo periodo de sesiones, como “la vida eterna” para los partidos.

Además, el primer mandatario reconoció que está consciente de que sus adversarios impugnarán los cambios a las leyes secundarias en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto esté publicada. / **MARCO FRAGOSO**



Rozones

La respuesta de Germán

Y fue el senador **Germán Martínez** el que señaló ayer un "ambiente de linchamiento" que, dijo, desde Palacio Nacional se endereza en contra de los periodistas de este país y de los que piensan diferente, de los opositores, de los defensores de derechos humanos, de la mariposa monarca o de la selva maya. El legislador integrante del Grupo Plural en el Senado de la República levantó la voz luego de que el Presidente hiciera señalamientos contra comunicadores en su conferencia de ayer. "Estamos respirando una hedionda atmósfera de alcantarilla, no nos merecemos eso los mexicanos, no merece eso ningún periodista, ni los más relevantes como **Ciro Gómez Leyva**".

Mensajes en Jalisco

Y fueron el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y el secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, quienes ayer dieron el banderazo de arranque a una nueva fase de obras de la Línea 4 del Tren Ligero, proyecto que una vez terminado conectará al municipio de Guadalajara con Tlaquepaque y el centro de Tlajomulco. Nos hacen ver que el acto manda un buen mensaje sobre el respaldo que éste tiene de las autoridades estatales y federales, las cuales, en conjunto con la iniciativa privada, habrán de destinarles un financiamiento de 9 mil 137 millones de pesos. Luego de que Alfaro agradeciera el apoyo del Presidente **López Obrador** a la obra, Nuño destacó el compromiso prioritario de este último con obras que beneficien a la gente.

Citlalli, en Palacio

A quien ayer se vio en Palacio fue a **Citlalli Hernández**, secretaria general de Morena. La también senadora tuiteó una foto en la que aparece al lado del Presidente con el mensaje: "Es el dirigente más importante de nuestra época; pasará a la historia como el iniciador de la Cuarta Transformación y el mejor Presidente de la historia moderna". Hernández, se sabe, es allegada a los senadores que rivalizan con el coordinador parlamentario, **Ricardo Monreal**. De ahí que de inmediato se desataran especulaciones, porque resulta que esta visita precede a la reunión que este martes el mandatario tendrá con los senadores de Morena, la cual está prevista para efectuarse antes del mediodía. Por cierto que el Ejecutivo ayer declaró que "a mí sí me gustaría que él (Monreal) siguiera" (como coordinador) porque, aclaró "si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo". Uf.

Puebla en la CDMX

Y el que se estrenó en reuniones en la Ciudad de México fue el gobernador sustituto de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**, quien acudió a Palacio Nacional a la convocatoria que les hizo el Presidente **López Obrador** para dar un empujón a la construcción de sucursales del Banco del Bienestar, y en la que, trascendió, algunos mandatarios lo habrían puesto al tanto del proceso interno en el que compiten las llamadas "corcholatas". Lo cierto es que no fue el único encuentro que tuvo en la capital, pues también estuvo en el Palacio que está enfrente, el del Ayuntamiento, donde despacha la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien también lo recibió. "Platiqué con el recién nombrado gobernador de Puebla. Lo felicité por su designación y acordamos dar continuidad a los convenios firmados hace algunos meses con nuestro compañero **Miguel Barbosa** (QEPD)". El mandatario poblano dejó registro del encuentro en las benditas redes dándole retuit a la mandataria capitalina. Ahí el dato.



Celeridad en caso Tirado

Y en donde nuevamente se vio capacidad de respuesta fue en las instituciones de seguridad y justicia de la Ciudad de México, al informar sobre las primeras investigaciones del triple homicidio cometido en la colonia Roma. La coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza **Omar García Harfuch**, y la Fiscalía capitalina, dirigida por **Ernestina Godoy**, volvió a dar resultados. Elementos de la SSC detuvieron a los posibles autores intelectuales y personal de la Fiscalía acreditó su probable responsabilidad, con lo que pasaron de testigos a indiciados. El asesinato de los hermanos Tirado y de su tío causó conmoción y mucho ruido mediático. Era importante que la sociedad conociera algunos indicios de lo que ocurrió. Las autoridades ofrecieron ayer no sólo indicios, sino avances concretos.

El Verde quiere ir solo

El que sorprendió ayer con su anuncio de que no tiene la intención de buscar alianzas en 2023 para las elecciones en Coahuila y en el Estado de México fue el Partido Verde. No faltó quien relacionara esta decisión con el hecho de que no fuera aprobada en el Congreso la llamada "cláusula de vida eterna" incluida por este partido y el PT de última hora en el Plan B de la Reforma Electoral y que, se ha señalado, beneficiaba a los partidos pequeños. La decisión —no se extiende a la alianza legislativa que los verdes tienen con Morena y el PT— se informó tras la Asamblea Nacional de ese instituto político en la que estuvieron presentes sus figuras más conocidas.



ARMAN PLAN B PARA ALARGAR SU PRESIDENCIA

Tuercen estatutos en favor de Alito

Consejeros del PRI afines a Alejandro Moreno Cárdenas modificaron los estatutos para extender su periodo al frente de ese partido, contradiciendo sus propios compromisos; Miguel Ángel Osorio Chong anunció que acudirá a las instancias legales para impedir ese “golpe a la voluntad de la militancia”, Claudia Ruiz Massieu lo acusó de impulsar una reforma a su modo. Apenas unas horas antes el presidente priista se había comprometido a terminar su periodo en agosto de 2023, pero por la tarde en una sesión extraordinaria lo amplió **MÉXICO P. 4**

ACUSAN QUE MORENO BUSCA IMPONER CANDIDATOS EN 2024

Aprueban Plan B de Alito para alargar su dirigencia

Modificaciones. Legisladores del PRI advirtieron que el líder tricolor no respetó al compromiso adquirido con exdirigentes

■
KARINA AGUILAR

Con el fin de prorrogar la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con ello controlar las candidaturas de 2024, ayer el Consejo Político Nacional (CPN) aprobó cambios a sus estatutos.

En sesión extraordinaria y privada, el CPN del tricolor modificó el Artículo 83, fracción 37 de los estatutos, en el que determina que sean 90 días há-

biles y no tres meses como está en este momento “la prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral”.

De esta manera, en caso de que entre en vigor la recién aprobada reforma electoral, Moreno Cárdenas tiene a salvo su permanencia en el partido hasta 2024; lo que ocasionó que se reavivara la guerra por la dirigencia del tricolor.

“Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, (Alejandro Moreno) pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023. Moreno tuvo su #ReformaElectoral a modo y Alito quiere la suya”, decla-

ró el senador Miguel Ángel Osorio Chong en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con el Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al artículo 40 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para la preparación del proceso electoral, el Consejo General del INE se reunirá dentro de la tercera semana de noviembre del año anterior a aquel en que se celebren las elecciones federales ordinarias.

Debido a ello, de mantenerse en los estatutos del PRI que la prórroga deberá hacerse tres meses antes de la elección, Alejandro Moreno



en Plan B de Alito



podría quedar fuera -por un día- de este beneficio, toda vez que su periodo concluye el 18 de agosto y el proceso electoral iniciará el 17 de agosto.

De ahí que se cambiara la frase “tres meses” por “90 días hábiles”.

En este contexto, la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas acusó en su cuenta de Twitter que “faltando a los compromisos con los expresidentes del PRI de junio, Alejandro Moreno ve que con esa reforma no puede ser presidente del PRI hasta el 2024, con lo que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidatas, así que impulsa una reforma estatutaria a modo”.

De acuerdo con el artículo 134 de los estatutos priistas, el proceso de renovación de la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional “no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección popular del mismo nivel o superior, ni entre el inicio del proceso y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional de que se trate”.

MÁS APROBACIONES

Ayer, el Consejo Político Nacional del PRI en sesión extraordinaria también aprobó la creación de una Secretaría de Asuntos Religiosos que deberá fomentar los vínculos entre las asociaciones, agrupaciones, demás instituciones y organizaciones religiosas y el partido. Además, creó la Secretaría del Medio Ambiente y la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario.

Para las diputaciones federales, de las cinco listas por circunscripción electoral, deberán estar encabezadas por fórmulas de un mismo género e incluir acciones afirmativas dentro de los primeros 20 lugares a personas jóvenes, de comunidad indígena, afromexicanas, de la diversidad sexual y residentes en el extranjero.

Lo anterior, no obstante que, el artículo 70 de los estatutos del PRI, señala que son atribuciones de la Asamblea Nacional “emitir, reformar, adicionar o derogar los Documentos Básicos del Partido”.

En la reunión también se aprobó que los Comités estatales del Estado de México y de Coahuila puedan realizar los convenios de coalición, mismos que deberán ser presentados a más tardar el 15 de enero de 2023.

El 14 de junio pasado, Alejandro Moreno había declarado que no abandonaría el cargo hasta el 19 de agosto de 2023, cuando ante Beatriz Paredes Rangel, Claudia Ruiz Massieu, Manlio Fabio Beltrones, Humberto Roque Villanueva, José Antonio González Fernández, Roberto Madrazo y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, prometió que organizaría reuniones de análisis sobre la realidad de su partido.



APRUEBAN MODIFICACIÓN A ESTATUTOS

Alito madruga para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión

POR YULIA BONILLA

IMPULSA dirigente del tricolor en Consejo Político cambios para alargar permanencia al frente del instituto; su periodo terminaba el próximo 18 de agosto, ahora puede prorrogarlo **pág. 4**



“**QUIERE QUEDARSE**, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido”
Miguel Osorio, líder del PRI en el Senado

MORENO niega contravenir las normas; Osorio Chong acusa que quiere controlar decisiones electorales y llama a rescatar al tricolor; Ruiz Massieu le recuerda compromiso de irse



“**NOS DIJISTE** Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”
Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI

CPN avala cambios a estatutos

Alito impulsa su continuidad en dirigencia nacional del PRI

CON EL AJUSTE, el periodo para poder prorrogar la presidencia del tricolor pasará de 3 meses a 90 días hábiles; militantes críticos a Alejandro Moreno manifiestan su rechazo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, volvió a abrir un frente de choque con sus propios compañeros de partido, luego de que impulsó la aprobación, en el Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor, de cambios a los estatutos que le

permitirán realizar algo que durante meses había prometido no hacer: ampliar el periodo de su dirigencia.

La prórroga en la presidencia podrá conseguirla tras la modificación aprobada ayer por la tarde a la fracción XXXVII del artículo 83 de los estatutos partidistas, en el que se definen las atribuciones que tiene el CPN.



El fragmento original señalaba que este órgano deliberativo puede ampliar el periodo estatutario de la dirigencia nacional sólo en los casos en que la renovación coincida con un proceso electoral en el país o dentro de los tres meses previos a éste.

Sin embargo, con el ajuste, en lugar de tres meses ahora serán 90 días hábiles, con lo que se ampliará por al menos 24 días el margen que el CPN tendrá para poder prorrogar la presidencia del PRI.

Con el recién avalado Plan B de la Reforma Electoral, el proceso para los comicios del 2024, donde se elegirán Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados, nueve gobernadores y se renovarán 30 congresos locales, deberá arrancar el viernes 17 de noviembre del 2023 y no en septiembre, como establecía la legislación anteriormente.

Por lo tanto, con los anteriores estatutos priistas, *Alito* no podría continuar como presidente del PRI, cargo que en origen deberá dejar el 18 de agosto del próximo año, pero con lo aprobado por el Consejo Político, ahora tendrá la posibilidad de seguir al frente del Revolucionario Institucional, si así lo decide el propio CPN.

Tras la modificación estatutaria consumada, los priistas críticos a su gestión, como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, reiteraron su rechazo a esta situación, al igual que personajes con los que Moreno Cárdenas había retomado una conversación sin choques, como la senadora y aspirante a la candidatura presidencial Claudia Ruiz Massieu.

Osorio Chong anunció su ausencia de la sesión del CPN y advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para buscar la invalidación de los cambios estatutarios, pues acusó que "Morena tuvo su reforma electoral a modo y *Alito* quiere la suya".

En entrevista con Milenio Televisión, el legislador señaló que, con esta ampliación, Moreno Cárdenas estará en la posibilidad de controlar las decisiones rumbo a los comicios del 2024.

"Quiere quedarse, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido. Ayer, sin más, fue a Michoacán y, bueno, difícilmente alguien lo va a poder decir, pero les dijo: 'yo necesito obediencia, no necesito militancia'... Ése es *Alito*, ése es el que no quiere a nadie en frente", dijo el senador.

El legislador también reprochó que esto haya ocurrido en medio del debate por la Reforma Electoral.

"Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país", escribió previamente en Twitter.

Al reclamo se sumó la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien acusó que Moreno Cárdenas faltó a los compromisos que meses atrás hizo a expresidentes del partido, de no buscar permanecer en el cargo.

La legisladora explicó que su ausencia a la sesión del CPN se debió a que "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Argumentó que la base para que el tricolor recupere la confianza de la gente es la congruencia.

"Nos dijiste *Alito* Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?", concluyó Ruiz Massieu.

Por la tarde, durante un encuentro con medios de comunicación en el que arremetió contra la misma Reforma Electoral por considerar que "atenta contra la democracia, Alejandro Moreno negó en forma insistente que pudiera cometer algo que contravenga a los estatutos de su partido.

"Jamás en el PRI —soy un convencido de ello— haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos. El Consejo Político jamás haría un aval de ello. Yo no puedo hablar por los consejeros políticos, son más de 600 que tienen vida propia, que tienen trayectoria, que tienen todo mi apoyo y mi respeto... El vencimiento de la dirigencia va a ser en tiempo y forma y tiene un vencimiento estatutario y vamos a cumplir con el estatuto.

¿Cuándo es el vencimiento estatutario? En agosto del 2023. Nosotros seremos respetuosos de los estatutos", sostuvo.

Para reiterar que no buscará extenderse en el cargo, aseguró que la convocatoria para renovar la dirigencia se emitirá en tiempo y forma; es decir, 30 días antes de que concluya su gestión.

EL DATO

ALITO ASUMIÓ la dirigencia nacional en el 2019, tras desempeñarse como gobernador de Campeche y solicitar licencia absoluta para contender por la presidencia del PRI.

EL TIP

CON LA CREACIÓN de una nueva identificación para los priistas, la Cartilla del Militante, *Alito* fue el primero en recibirla, el 20 de noviembre.

NOS DIJISTE *Alito* Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?"
Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI

QUIERE QUE- DARSE. quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido"
Miguel Osorio Chong
Senador del PRI



IDENTIFICACIÓN de una nueva identificación priista, el Militante primero el 20 de



CON LA de una identificación priista, el Militante primero el 20 de





Foto: Especial

EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno (centro), durante la reunión del Consejo Político Nacional, ayer.



AMLO SUGIERE NO REMOVER A MONREAL PARA EVITAR ESCÁNDALO Opositor.

Sugiere AMLO mantener como líder a Monreal

SIN EMBARGO, SEÑALA
que esta es una
decisión que deberán
tomar los legisladores

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sugirió mantener a Ricardo Monreal Ávila como líder del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República. No obstante, señaló indirectamente que este votó por avalar lo antidemocrático en México al sufragar contra el dictamen de reforma electoral.

Durante su 'mañanera', AMLO declaró que no está a favor de las expulsiones partidistas y que serán los mismos legisladores de Morena los que decidan si Ricardo Monreal debe continuar siendo su coordinador en el Senado. Sin embargo, señaló que a él le gustaría que siguiera porque si no los adversarios van a buscar hacer un escándalo con eso.

López Obrador mencionó que no pasa nada si éste se queda en su actual cargo, pues un senador o diputado debe hacerse responsable y cuidar de su proceder. Este mencionó que si bien tienen libertades, no se trata de que hagan lo que ellos quieran, pues cuando vayan a pedir el voto ciudadano la gente les dirá "toma tu Champotón".

"Así son las cosas, es un momento estelar de la historia de México. Un agradecimiento a los que votaron a favor", mencionó el mandatario mexicano. Cabe recordar que además de Ricardo Monreal Ávila, otro que votó en contra de la reforma electoral fue el senador Rafael Espino De la Peña; en tanto, Susana Harp Iturrubarría, Ifigenia Martínez y Hernández, Cora Cecilia Pinedo y Arturo Bours Griffith votaron en abstención.

AMLO consideró que votar en contra de la reforma electoral era avalar la antidemocracia y un Instituto Nacional Electoral (INE) podrido y violador de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, acusó que bajo su actual integración y diseño, el "árbitro electoral" ha violado leyes secundarias e incluso derechos humanos.

En ese mismo sentido, el presidente de la República volvió a considerar que en 2021 le quitaron de manera injustificada las candidaturas a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco cuando ya habían sido inscritos por Morena para competir por las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente. Al respecto, sostuvo que esta decisión fue por consigna y sin argumentos, de modo que solo los "tranzas" defienden eso y los demócratas no pueden estar a favor de ese tipo de prácticas. ●





Declaró que no está a favor de las expulsiones partidistas. Cuartoscuro



EL RADAR EXCÉLSIOR**TODO MÉXICO****PRD alista controversia**

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que el plan B de la Reforma Electoral no está cerrado y que se presentarán acciones de inconstitucionalidad para no permitir que se dañe la democracia en el país.

“Presentaremos en enero del 2023 acciones de inconstitucionalidad para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y buscan generar un daño irreversible a la democracia del país y a la autonomía de órganos electorales.

“Iremos a la Corte para defender que se sigan llevando a cabo elecciones libres en nuestro país”, enfatizó.

—Héctor Figueroa



MIENTRAS DEFINEN PLAN B INE seguirá con proceso electoral en el Edomex

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

EDOMEX.- Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, dijo que esta autoridad electoral continuará con la organización del proceso electoral en el Estado de México, entidad que elegirá gobernador en 2023.

Dijo que ese órgano seguirá adelante en la organización de los comicios del 2023 en el Estado de México, en lo que hay una decisión sobre la reforma electoral (Plan B) aprobada la semana pasada por el Congreso.

Reiteró que “hay quienes quieren echar las campanas al vuelo por el INE y por nuestra democracia, a esos hay que decirles que guarden las palas porque no va a haber entierro. La batalla por la defensa de la democracia y nuestro sistema electoral seguirá adelante, recurriendo a todas las vías jurídicas que sean necesarias para hacer valer nuestra Constitución, y estoy seguro que en esa causa tendremos el acompañamiento pleno de la ciudadanía”.

AMENAZA



· Grave que mayoría legislativa de Morena haya recurrido a la descalificación del INE e incluso amenazar a consejeros y funcionarios

PLAN B



· Podría trastocar profundamente el sistema electoral que México ha construido y perfeccionado durante más de tres décadas



· Sigue adelante en la organización



PRESIDENTE LO AVALA EN EL SENADO

“Preferible que se quede Monreal”

LÓPEZ OBRADOR afirma que le gustaría que el líder legislativo siguiera, porque, si no, “nuestros adversarios van a hacer un escándalo”

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el denominado plan B de la reforma electoral no contiene ninguna disposición que contravenga la constitución mexicana, luego de que se acordó eliminar la denominada cláusula de vida eterna para los partidos más pequeños.

“Ya está revisada (la ley electoral). Me comentaban tanto el secretario de Gobernación como la consejera jurídica que va a quedar ya en firme la aprobación tanto de la Cámara de Diputados como en el Senado este año y en febrero se hace el procedimiento de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de lo que se pensaba del PRIAN. Queda pendiente en febrero quitar eso, que ya están de acuerdo los legisladores”, expresó.

Al subrayar que los conservadores “no se salieron con la suya” en eso de que el INE no se toca, el Presidente estimó que la oposición tiene todo el derecho de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar las modificaciones aprobadas por los legisladores de su partido y aliados.

“Los adversarios van a ir a

la Corte para pedir que se declare inconstitucional, pero no hay nada inconstitucional. Desde luego, será la autoridad competente la que va a fallar. Yo estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE, estaban contentísimos porque no se había reducido el presupuesto, los partidos van a seguir eligiendo a los funcionarios del INE y no el pueblo”, destacó.

Una vez más el presidente López Obrador se pronunció en el sentido de que es preferible que Ricardo Monreal, quien votó en contra de su propuesta electoral, permanezca como líder de la bancada de Morena en el Senado.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones. A mí sí me gustaría que él siguiera porque si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. No, no, no, es que no pasa nada, ya cambió todo. Un senador, un diputado, ya tiene que cuidar, su proceder, o, como decía Juárez, tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero, sí has lo que quieras, nada más que cuando vayas a pedir de nuevo el voto te van a decir, ‘toma tu champotón’, así están las cosas”, sentenció López Obrador.

Para hoy martes, el presidente López Obrador tiene programado reunirse con los senadores de su partido en Palacio.



2

SENADORES

de Morena votaron en contra de las leyes secundarias de la reforma electoral.



Ya cambió todo. Nada más que cuando vayas a pedir de nuevo el voto te van a decir, 'toma tu champotón.'"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Karina Tejada

Ricardo Monreal votó en contra de las leyes secundarias de la reforma electoral.





CONFIDENCIAL

Rafael Espino le hace el feo a los independientes

Con la novedad de que el senador de Morena **Rafael Espino de la Peña** le hizo el feo al grupo plural del Senado, que coordina Emilio Álvarez Icaza. Resulta que tras haber votado en contra del plan B de la reforma electoral, impulsado por el inquilino de Palacio Nacional, el grupo integrado por Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra y Álvarez Icaza, le 'hizo ojitos' al legislador chihuahuense para integrarse a su bancada. Sin embargo, Espino ayer afirmó, contundentemente, que no abandonará Morena. "Yo estoy muy tranquilo, muy consciente, no podría haber actuado de otra forma. Mi conciencia está con el cumplimiento a la Constitución", alegó.

A curar heridas desde Palacio

La armonía no es lo mejor que hay ahora al interior de Morena y entre el partido del Presidente y sus aliados de PT y PVEM. Por eso será privada la reunión-convivio que sostendrán este mediodía los diputados de la 4T en Palacio Nacional con el titular del Ejecutivo. El caso del senador Ricardo Monreal, la cláusula de la "vida eterna" de los minipartidos y, sobre todo, los pendientes que tiene **Ignacio Mier**, el jefe guinda en San Lázaro, serán los temas a tratar. El poblano no querrá que se enteren más de los reclamos de la diputada **Adela Ramos Juárez**, que por votar contra la reforma constitucional electoral denunció que es objeto de "amenazas" y de una "campana de odio" de Mier, a quien acusó de corrupto.

Los preparativos de Citlalli

Quien anduvo de visita en Palacio Nacional fue la senadora **Citlalli Hernández**. En una de esas, fue para coordinar cómo será la visita de los senadores hoy a Palacio Nacional, ante la ausencia de su coordinador Ricardo Monreal, a quien por cierto la también secretaria general de Morena desdenna.

Tabasqueños, "inteligentes" pero "dispersos"

Desde el Museo Histórico de la Revolución de Chihuahua, el titular de Segob, **Adán Augusto López**, se desdijo de que "los del norte trabajan mucho, pero los del sur somos más inteligentes y trabajamos menos". Al encabezar ayer la ceremonia para declarar 2023 como el año de Francisco Villa, refuló y dijo: "Solamente con los hombres del norte fue posible la Revolución", porque "sin los hombres, sin las mujeres del norte del país, la Revolución no hubiese sido posible nunca". Y añadió: "Y se los dice alguien que es originario del sur profundo". Entre risas de los presentes, confesó: "Nosotros somos demasiado dispersos como para haber sido los que hiciéramos posible esa gran transformación...".

Sin cuidar las formas

Por segunda ocasión, el presidente López Obrador dejó a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en papel de regenta, pues ayer afirmó que le "ordenó" hacer una investigación a fondo sobre el caso de **Ciro Gómez Leyva**. Así ni cómo ayudarle.

Eso de la tradición de asilo

Mientras en Perú afirman que la familia del expresidente Pedro Castillo ya está como refugiada en México, en la SRE nos dicen que la película clara la tiene el canciller **Marcelo Ebrard**, y que seguramente va a explicarlo todo hoy durante la mañanera. Veremos qué dice el gobierno de México al respecto, ya que después de todo, Lilia Paredes, esposa de Castillo, está siendo investigada por la justicia de su país.

Presión para Bancos del Bienestar

Antes de que concluya el año, el presidente López Obrador convocó a los gobernadores para hacer una evaluación conjunta de los Bancos del Bienestar en sus estados, quizá para meter presión, pues una de las cosas que ha retrasado éstos es el conseguir los terrenos para las sedes, como ya ha comentado el mandatario.





**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Plan B un golpe de muerte a la democracia

La semana pasada la mayoría de Morena batalló para reunir el voto mayoritario en el Senado para sacar adelante la Reforma Electoral, lo anterior debido a que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, votó en contra de la reforma del Presidente López Obrador argumentando que varios artículos violan la Constitución. Sin embargo con los votos de sus aliados, del Partido del Trabajo y el Partido Verde, Morena logró aprobar el dictamen con mayoría simple.

Así que siguiendo el proceso legislativo, la Cámara de Senadores con modificaciones mínimas envió el proyecto de reforma del Presidente a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La Cámara de Diputados había incluido en el Plan B, del Presidente que los partidos políticos pudieran conservar el registro, aun sin haber logrado el 3% de la votación emitida, como establece la Constitución. También que cuando los partidos participen en elecciones mediante coaliciones, puedan suscribir convenios que permitieran la transferencia de sufragios a los socios menos votados, a fin de que puedan salvar el registro. De igual modo, se había establecido que los partidos pudieran guardar los recursos públicos que no ejercieron durante el año fiscal (actualmente deben reintegrarlos a la Tesorería de la Federación). Durante la discusión de las reservas, el Partido Verde y el Partido del Trabajo lograron el apoyo de Morena para conservar la transferencia de votos y la retención de recursos.



La mayoría de Morena y sus aliados aceptaron retirar la reforma que permitía a partidos el traspaso de votos para evitar la eliminación de partidos pequeños.

En la sesión se avalaron reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación. Se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La minuta se avaló tal y como se aprobó en la Cámara de Senadores, eliminando la llamada "cláusula de vida eterna de los partidos políticos", misma que permite traspasar votos a fin de que los partidos más pequeños tengan garantizado su registro.

Cabe destacar que este dictamen permitirá a funcionarios públicos, de todos los órdenes de gobierno, realizar proselitismo durante las campañas electorales, mientras no sea propaganda pagada a medios, pero podrán llamar a votar por sus partidos y candidatos.

La aprobación del Plan B representa en golpe de muerte a la democracia, en una semana se destruyó lo que costó más de 20 años construir y que garantizaba elecciones limpias. El "Plan B" es una reforma que busca crear una nueva hegemonía política a través de la destrucción institucional del órgano electoral. El gobierno de López Obrador es uno de los más autoritarios y represores de los últimos tiempos.

Esperaremos a ver qué pasa en febrero en el Senado, y aún nos quedan las acciones de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de esta tóxica reforma electoral.

La nueva iniciativa aprobada por el Senado, rasura la estructura, compacta al Instituto Nacional Electoral (INE) y le quita facultades para sancionar a funcionarios públicos que interfieren indebidamente en las elecciones, así que ahora sí las corcholatas tendrán permiso para hacer campaña libremente.

En la votación del Plan B en la Cámara de Diputados, luego que regreso del Senado, se aprobó por mayoría simple con 262 votos a favor, y volverá de nueva cuenta a Senadores con los cambios nuevos que hicieron los diputados.





**Por Alberto
Vieyra Gómez**

DE PE A PA

Golpes y autogolpes de Estado

info@agenciamn.com

(II parte)

México ha sido víctima de golpes de Estado, autogolpes, asonadas y pronunciamientos militares a lo largo de la historia del ponzoñoso presidencialismo. Sí, la lucha por la Presidencia de la República ha sido sucia, cruenta, tenebrosa y macabra.

En 1822, Antonio López de Santa Anna Pérez de Lebrón, un impotente sexual desde los 29 años de edad, encabezaría una revuelta militar para desconocer al primer emperador de México, Agustín de Iturbide y Arámbaru para instituir en México el presidencialismo y llevar a la silla del águila a José Miguel Ramón Adao Fernández y Félix, el nunca bien ponderado Guadalupe Victoria, quien murió de tisis.

Luego, el 10 de enero de 1876, comenzaría la leyenda de Porfirio de la Cruz Díaz Mori con el pronunciamiento militar de Tuxtepec, Oaxaca, que buscaba destituir al presidente Sebastián Lerdo de Tejada. Vendría la dictadura porfirista que duró hasta mayo de 1911. En mayo de 1911, cuando Francisco Villa, Pascual Orozco y Francisco I Madero lo derrocaron con la toma de Ciudad Juárez en la cual, Pancho Villa daría una probadita de su genio militar, caería la primera dictadura azteca.

En 1913, cuando México era un polvorín en plena Revolución Mexi-

cana, el chacal Victoriano Huerta Márquez un militar de origen Huichol que era feo con “f” de foco fundido, derrocaría al llamado apóstol de la democracia, Francisco I Madero, quien junto con el vicepresidente José María Pino Suárez serían asesinados en el palacio negro de Lecumberri el 22 de febrero de ese mismo año.

El 23 de abril de 1920, en Agua Prieta, Sonora, Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón Salido, además integrantes del *Grupo Sonora*, una de las oligarquías más sanguinarias del siglo pasado, firmaron el Plan de Agua Prieta, que desconocía a Venustiano Carranza, quien obligado a abandonar Palacio Nacional sería asesinado en Tlaxcalantongo.

Y como el que “ha hierro mata, ha hierro muere”, Álvaro Obregón sería asesinado en 1928, en el restaurante La Bombilla para convertirse en el último político que tras de ser reelecto para la grande, caería ante las balas de un joven caricaturista llamado José de León Toral. La pistola con la que, asesinaron a Obregón sería velada en la casa de la monja María Concepción Acevedo de la Llata, la célebre madre Conchita. Desde entonces, todos los Presidentes de la República solamente le mueven el agua a los camotes en eso de la reelección presidencial, pero lo piensan más de dos veces.

El último gran arrebato del poder en México ocurriría el 23 de marzo de 1994, con el asesinato de Luis Donaldo

Colosio Murrieta, el candidato presidencial del PRI en Lomas Taurinas, Tijuana. Todos los caminos sobre el crimen conducían a Los Pinos, pero quienes saben del “colosidio” no tienen la menor duda de que el sonorenses murió a manos de la “narcopolítica” que desde entonces había sentado sus reales en la sede del poder presidencial.

Y la historia registrará como un autogolpe de Estado, el perpetrado la semana pasada con la aprobación del llamado “plan B” en materia de reforma electoral para desaparecer al INE y según el presidente AMLO para hacer que la democracia en México sea más barata por aquello de que según él, hay una democracia rica en un pueblo pobre.

La realidad es que AMLO pretende hacer con las reformas al llamado Cofipe hacer que el INE dependa del gobierno para perpetuar en el poder al partido del Presidente, asunto que seguirá sacando chispas, rayos y centellas, toda vez que ha dividido y confrontado ferozmente a dos México: El México de los conservadores fifis y el México de chairos, que ha dado como resultado la feroz envestida de las mafias criminales contra los críticos del gobierno, entre ellos mi ilustre colega **Ciro Gómez Leyva**, quien de puro milagro salvó el pellejo la semana pasada, al ser víctima de un atentado en momentos en que AMLO está empedrando el camino de la libertad de expresión contra periodistas y medios de comunicación, mi abrazo solidario con **Ciro**.



Anaya: AMLO pretende destruir la democracia

Su terquedad habla de su miedo, dice; buscará frenar plan B en SCJN

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Anaya, excandidato presidencial, sostuvo que el plan B electoral de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende destruir la democracia en México, por lo que adelantó que buscará frenarlo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“En el fondo, la terquedad, la saña de López Obrador contra el INE sólo habla de su miedo. Si de veras fueran invencibles no estarían entercados en cambiar al árbitro. No van a poder destruir al INE y a nuestra democracia. Aunque no les guste, vamos a llevar el asunto hasta la Suprema Corte, que va a tener la última palabra”, dijo.

En un video que compartió en redes sociales afirmó que las reformas aprobadas en el Congreso abren el camino para que el Ejecutivo federal se quede en el poder hasta 2030.

“Con eso no se juega, Presidente. México merece y necesita un presidente que trabaje en serio y que ni de broma caiga en la tentación de perpetuarse en el poder. ¿O de veras eso busca su locura de reforma electoral?”, cuestionó.

Denunció que el plan B se avaló de forma apresurada y desaseada, y que además la mayoría morenista dio su voto a favor con los ojos cerrados.

“Ya comentamos que los diputados aprobaron el plan B de AMLO sin siquiera leerlo. Fue uno de los días más tristes del Congreso, porque perdió todo sentido de dignidad y de congruencia. Se portaron, tal cual, como borregos. Teníamos la esperanza de que en el Senado

sería distinto, pero parece que en el México de hoy la política oficial es sinónimo de irracionalidad, de autoritarismo y del más penoso sometimiento. En el Senado, otra vez, Morena y sus aliados consumaron el atraco”, acusó.

Anaya Cortés celebró que la reforma electoral constitucional, el plan A, no se haya consumado, pero insistió en que, si bien no se mató al INE, con el plan B quedará mutilado. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Anaya cuestionó que si lo que pretende el Presidente es perpetuarse en el poder.





Voto particular

Benito Nacif
Twitter: @BenitoNacif

El peligro de la tiranía oficialista

“Nosotros ganamos, quieran ustedes o no quieran”, dijo la chihuahuense Lilia Aguilar, diputada del Partido del Trabajo. Defendió con estas palabras, pronunciadas con altivez y desdén por la oposición, el derecho de Morena, el Partido Verde y su propio partido, que juntos conforman el llamado bloque oficialista, de cambiar la legislación electoral.

Nadie cuestiona el derecho de la mayoría de reformar leyes existentes o aprobar nuevas leyes. Sin embargo, el bloque oficialista está obligado a ejercer este poder dentro de los límites establecidos por la Constitución. De otra manera, se convierte en una mayoría tiránica, que gobierna por encima de la ley y pasa por alto los derechos de las minorías.

Aquí se encuentra el principal problema con el amasijo legislativo, conocido como *Plan B* de la reforma electoral, que la mayoría oficialista votó de prisa y sin la debida deliberación, en un acto de lealtad ciega al presidente López Obrador. La iniciativa, cuya aprobación final quedó suspendida por los cambios de último minuto en la Cámara de Diputados, está plagada de inconstitucionalidades.

En efecto, una porción significativa de las nuevas disposiciones electorales contradice directamente la Constitución o la contravienen de forma indirecta, al violar jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en ejercicio de sus facultades para interpretar la Carta Magna.

Sin embargo, una de las partes más preocupante del *Plan B* son las nuevas disposiciones que privan de garantías para que, a petición de la parte afectada, el Tribunal Electoral inicie la revisión de la constitucionalidad de la iniciativa aprobada.

En efecto, el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente López Obrador limita la autoridad del Tribunal Electoral, al impedirle conocer de impugnaciones a la constitucionalidad de legis-

lación en materia electoral, cuando los asuntos estén también sujetos a resolución de la SCJN.

La medida tiene un cálculo político burdo y faccioso. Si la oposición impugna el *Plan B* de la reforma electoral por la vía de la acción de inconstitucionalidad o el INE mediante la controversia constitucional, el Tribunal Electoral debe declarar improcedente cualquier medio de impugnación presentado.

Así, el bloque oficialista busca hacer a un lado al Tribunal Electoral, donde una mayoría —que no controla— puede declarar la inaplicabilidad de nuevas disposiciones contrarias a la Constitución. Su intención es que la constitucionalidad se dirima únicamente en la SCJN. Apuesta al voto de cuatro ministros leales al presidente López Obrador, que le bastarían para evitar la nulidad total o parcial de su reforma electoral.

No obstante, prohibir que el Tribunal Electoral conozca de impugnaciones en asuntos sujetos a resolución de la SCJN viola la Constitución. Constituye un cambio legal regresivo, que restringe de forma arbitraria el derecho de acceso a la justicia. Equivale a impedir que los jueces de distrito o los tribunales colegiados conozcan de juicios de amparo contra actos cuya constitucionalidad esté en revisión ante la SCJN.

Asimismo, viola el Artículo 98 de la Constitución que faculta al Tribunal Electoral para resolver la inaplicabilidad de leyes electorales inconstitucionales. Ahí mismo, la Carta Magna aclara que esta atribución puede ejercerse incluso si la SCJN conoce de los mismos asuntos por la vía de la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad.

La aprobación del *Plan B* de la reforma electoral representa un abuso de poder sistemático y doloso de parte de la mayoría oficialista. La SCJN y el TEPJF tendrán la enorme responsabilidad de corregirlo y hacer valer la supremacía de la Constitución. En sus manos está impedir que la democracia devenga en mera tiranía de la mayoría.

*Profesor del CIDE



PRI-PAN-PRD irán a la Corte en cuanto el Senado apruebe Plan B electoral

Alejandro Páez Morales

Ciudad de México

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD reconocieron que el Plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador “no es un capítulo cerrado” por lo cual se presentarán acciones de inconstitucionalidad el próximo año en cuanto sea aprueben en el Congreso esas leyes electorales.

Por separado, los dirigentes de los tres partidos anunciaron que ya alistas la defensa jurídica y política para “echar abajo” el llamado Plan B del presidente López Obrador que —advierten— está plagado de violaciones a la Constitución.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció que aún no tiene contacto con sus homólogos del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano pero confió en que interpondrán juntos la controversia constitucional contra el Plan B de AMLO.

ALIANZA DEPENDE DEL PRI

En ese contexto, Cortés Mendoza, aseguró que como máximo el 14 de enero del 2023 su partido decidirá si se mantiene o en la alianza Va con México, y sostuvo que ello dependerá de que el PRI también acompañe la impugnación ante la SCJN en contra del plan B de reforma electoral del gobierno federal.

El panista celebró que el PRI

“No es un capítulo cerrado”, señalan, pero confían en ir juntos por la inconstitucionalidad

haya votado en contra de la reforma electoral, en sintonía con los partidos de oposición, aunque insistió en que la alianza Va por México está a prueba hasta ver que el tricolor también acompañe el proceso de impugnación ante la Suprema Corte.

A su vez, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, consideró que el capítulo del llamado plan B no está cerrado y que se presentarán acciones de inconstitucionalidad para no permitir que se pisotee la Constitución y se dañe la democracia en el país.

“Presentaremos en enero del 2023 acciones de inconstitucionalidad para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y buscan generar un daño irreversible a la democracia del país y a la autonomía de órganos electorales; no lo vamos a permitir, iremos a la Corte para defender que se sigan llevando a cabo elecciones libres en nuestro país”, aseveró.

CARECE DE NORMATIVIDAD

Zambrano aseguró que a pesar de que este plan B contempla que las personas en prisión puedan votar en las elecciones próximas, esta medida también corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad y por el desmantelamiento del INE a partir de las nuevas normas que se imponen.

“Ya pasaron directamente de ser delincuentes electorales a querer darle una apariencia de consenso a las acciones de asalto a la Constitución, violentándola mediante leyes que como ya lo vimos, primero con lo de la Guardia Nacional, ahora con leyes que están absolutamente fuera y en contra de lo que señalan varios artículos constitucionales. Por eso tenemos que decir que esto que está pasando es algo que se asemeja a un golpe de Estado técnico”, puntualizó •



Con reforma electoral Cerca de 100 mil presos podrán votar

GILBERTO ÁVILA

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, contempla que al menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir Presidente, senadores y diputados federales.

Con el nuevo artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) proveerá lo necesario para garantizar el voto en los centros penitenciarios.

Esta nueva disposición deriva de una sentencia judicial de febrero de 2019, mediante la cual el Tribunal Electoral resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y ordenó al INE garantizar su sufragio en las elecciones de 2024, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Se tiene contemplado que al menos 106 mil personas en todo el país están en prisión preventiva, tanto por delitos del fuero común como del federal.

En sus redes sociales el INE informa sobre la aprobación de un acuerdo, por parte del Consejo General, para llevar a cabo una prueba piloto y que las personas presas puedan participar en 2023 en los comicios de Coahuila y del Estado de México.

La reforma electoral, que tendrá que esperar hasta febrero para concluir su proceso legislativo, prevé que las personas en prisión preventiva oficiosa podrán ejercer su derecho al voto, lo que permitirá que al menos 100 mil reclusos podrán participar de los procesos federales para elegir Presidente, senadores y diputados federa-

les.

"El voto de personas en prisión preventiva oficiosa se realizará en los centros penitenciarios en los que existan condiciones para tal efecto. El Instituto proveerá lo necesario para garantizarlo como un acto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, así como su ejercicio sin presión o coacción electoral", establece el nuevo artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado, este cambio tiene sustento en una sentencia judicial.

"En febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, y que este derecho deberá ser garantizado en las elecciones de 2024", dice el Instituto.

Mediante dicha sentencia, el Tribunal ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones de 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.





Impugnarían cambios ante la SCJN

Buscarán que Va por México vaya contra la reforma electoral

Jorge Monroy
jorge.monroy@
eleconomista.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que su partido recurrirá al Poder Judicial de la Federación (PJF) en contra del “plan b” electoral aprobado por la mayoría de Morena en el Congreso, y pidió al PAN y PRD ir juntos en ese proceso.

“Yo creo que estarán todos, la oposición lo ha dicho, lo he escuchado de Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y nosotros atenderemos eso para agotar la vía jurídica del proceso judicial para echar abajo lo que está sucediendo, porque es verdaderamente un atropello”, dijo Moreno Cárdenas.

Cabe destacar que ya los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, han advertido que sus partidos promoverán los actos jurídicos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra de la reforma electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador y fue respaldada por Morena, PT y PVEM.

Alito dice que se va en agosto del 2023

En otro tema, en conferencia de prensa, Alejandro Moreno Cárdenas, descartó promover reformas estatutarias para quedarse como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, y dijo que en agosto del 2023 publicará la convocatoria para renovar la dirigencia.

“Nunca en el PRI haremos algo que vaya en contra de nuestros estatutos, nunca nada del Consejo Político”, sostuvo. Dijo que en agosto del 2023 será el fin de su gestión.

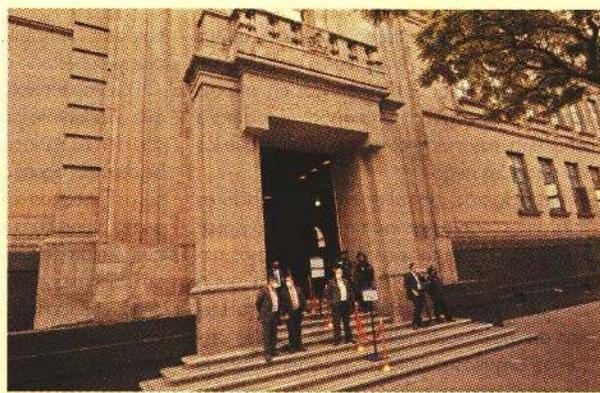
Alejandro Moreno descartó invitar al senador Ricardo Monreal al PRI.

“Yo le tengo respeto, cariño. Claro que dialogamos”, dijo, al descartar una invitación al tricolor.

“Él es militante de un partido y creo que está luchando por la candidatura de ese partido político. El día que ya no esté en Morena podrá hablar con todos los partidos políticos”, planteó.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que en agosto del 2023 se publicará la convocatoria para renovar la dirigencia nacional del tricolor.





La Suprema Corte será la facultada para resolver si la reforma electoral viola o no la Constitución. FOTO EE: ERIC LUGO





Línea 13

DIFUNDEN DERECHOS

En el Congreso de la Ciudad se impartió la conferencia magistral “Carta de Derechos de la Persona Digital”, con la finalidad de contribuir a difundir el derecho de los datos personales en el entorno digital, y dar a conocer cuál es la información que tienen diversos dispositivos electrónicos y móviles acerca de cada ciudadano. Durante el evento, el diputado **Gonzalo Espina Miranda**, señaló que todas las personas en la actualidad cuentan con una identidad digital, mediante el uso de herramientas digitales que nos facilitan el día a día. En su turno, el presidente del INFOCDMX, **Aristides Guerrero**, afirmó que cada vez resulta más importante la protección de datos personales, por lo que desde la coordinación del Sistema Nacional de Transparencia se impulsa la creación de un documento denominado “Carta de Derechos de la Persona Digital”.

DEVUELVEN UNIDAD DE GÉNERO

Este lunes el Consejo General del IECM celebró una sesión urgente para reestablecer la estructura de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con que contaba hasta antes de la reforma electoral. Esto después de que consejeros electorales interpusieron ante el Tribunal Electoral de la CDMX, un juicio para la protección de los derechos políticos-electorales y en contra de la reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad, que eliminaba entre otras, esa Unidad administrativa. Como resultado de la resolución del Tribunal las y los consejeros electorales aprobaron realizar las acciones generales de transición para el cumplimiento de la sentencia dentro del expediente TECDMX-JLDC-075/2022 emitida por el Tribunal Electoral, que le dio la razón al Instituto.

CONSEJO HONORÍFICO

Gran suspicacia había generado la integración del diputado **Jorge Gaviño** como parte del Consejo Consultivo para el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y es que durante el día se señalaba que sería el legislador perredista y exdirector del organismo quien lo presidiría. Durante el evento el legislador, que participó en calidad de integrante, destacó que el consejo emitirá opiniones que impacten positivamente en la infraestructura del Metro y que tendrá un carácter honorífico y honorario. “Todos los que tenemos algo que aportar, todas y todos aquellos

que tengan conocimiento y experiencia, tenemos la obligación de sumarnos a la gran tarea de hacer que nuestro Metro siga siendo las arterias y las venas de la Zona Metropolitana”, precisó el legislador.



Grupo Plural rechaza periodo extraordinario

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL GRUPO PLURAL del Senado anunció que no acompañará en la Comisión Permanente la convocatoria para un periodo extraordinario que concrete los pendientes del Plan B de la Reforma Electoral.

El senador Germán Martínez enfatizó, durante conferencia de prensa, que no votarán "a tontas y locas" para satisfacer una reforma que "prostituya la vida pública".

Señaló que el argumento de austeridad es parte de las "mentiras y trácalas de Palacio Nacional", porque en la reforma arremeten en contra de consejeros electorales que ganan más de dos millones de pesos al año, cuando quieren destinar 935 millones de pesos para mantener el PT y el PVEM.

"No vamos a un periodo extraordinario para sacar adelante reformas electorales. Aquí tendrán que tragarse sus sapos y tragar camote quienes aprobaron la prostitución electoral a favor de los partidos chiquitos y 935 millones de pesos anuales, quienes votaron eso, ahora p'atrás", manifestó.

Martínez señaló que, "para que les quede claro y les due- la", la oposición en el Senado buscará perfiles que se parezcan a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama.

Por otra parte, el senador del Grupo Plural ratificó la invitación de su bancada a Rafael Espino, quien, junto con Ricardo Monreal, votó en contra del Plan B de la reforma electoral, para que se incorpore a su grupo parlamentario.

Cuestionado respecto a si esa convocatoria también se mantiene abierta para el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, estimó que "ya la dejó pasar".

En ese contexto, el senador Rafael Espino rechazó la invitación del Grupo Plural de sumarse a su bancada y ratificó su afiliación a Morena y su lealtad con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el Grupo Plural lo invitó a incorporarse a sus filas, tras emitir su voto en contra del Plan B de la reforma electoral, el político chihuahuense subrayó que su compromiso está con la Cuarta Transformación.

"Yo estoy comprometido con Morena, con las causas del movimiento, yo siempre he actuado en consecuencia, siento pertenencia por el grupo y coincido con los ideales, yo no abandono, yo estoy ahí, yo he estado por mucho tiempo", manifestó.

5
destinar al PVEM, oposición

935

Mdp quiere destinar la 4T al PT y al PVEM, señala oposición

9

Mdp quiere la 4T al P, señala



SE REÚNE CON LEGISLADORES

El INE, institución podrida y violador de leyes: Obrador

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

PALACIO NACIONAL.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Instituto Nacional Electoral es una institución “podrida, antidemocrática, violadora de la Constitución, de las leyes, de los derechos humanos”.

Lo anterior, al precisar que las y los legisladores visitarán -hoy a las 10:00 horas- Palacio Nacional para agradecerles de manera personal su apoyo al aprobar la reforma electoral propuesta por su gobierno.

“Y la invitación aquí es un agradecimiento a los que votaron a favor, porque lo otro ya lo hemos dicho, era la antidemocracia”, refirió.

MONREAL DEBE SEGUIR

Al ser cuestionado sobre el voto emitido por el senador Ricardo Monreal en contra de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal, añadió que no está de acuerdo con las expulsiones e indicó que lo más saludable políticamente es que se mantengan las cosas como están en la Cámara Alta, y ya en la próxima elección la gente decidirá.



Es una institución antidemocrática



A mí sí me gustaría que él siguiera porque, si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo”

ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



AMLO respalda a Monreal al frente del Senado... para evitar escándalo

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El mandatario se reunió con gobernadores en Palacio para revisar la construcción de los Bancos del Bienestar. PÁGS. 6Y7

Reforma electoral

AMLO respalda a Monreal para evitar un escándalo

Palacio. “No estoy a favor de las expulsiones”, indica sobre el líder en el Senado; se reúne con mandatarios estatales para revisar avances en Banco del Bienestar

PEDRO DOMÍNGUEZ Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció ayer a favor de que Ricardo Monreal siga como líder de la bancada de Morena en la Cámara de Senadores, argumentando que él está contra las expulsiones y, además, así se evitará que la oposición haga un escándalo.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones (...) Ellos lo deciden, a mí sí me gustaría que él siguiera, porque si no nuestros adversarios van a hacer un escándalo”.

Pese a que no avanzó su propuesta original, López Obrador también aseguró que la oposición no se salió con la suya al querer mantener los privilegios que hay en el INE.

“Estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE y estaban contentísimos porque no se había reducido el presupuesto. Los partidos van a seguir eligiendo a los funcionarios del INE, no el pueblo, como lo proponíamos nosotros, van a seguir habiendo 500 diputados y no 300”.

López Obrador dijo desconocer cuándo va a publicar las reformas ya aprobadas en materia electoral y dio por hecho que la oposición asistirá a la Suprema

Corte a impugnar el plan B.

Al respecto, mencionó que hoy se reunirá con legisladores en Palacio Nacional para reconocer su voto a favor del plan B en materia electoral y, aunque no precisó si asistirá Monreal, dejó en claro que la invitación fue para quienes votaron a favor.

“Es un momento estelar en la historia de México y la invitación aquí es una agradecimiento a los que votaron a favor, porque lo otro, ya lo hemos dicho, era la antidemocracia, es la antidemocracia, avalar un instituto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes, de los derechos humanos”.

Sin dar nombres, López Obrador alertó a los legisladores y aseguró que deben cuidar su proceder, pues la vida pública en México ya es diferente a la de sexenios anteriores.

Por la tarde, el mandatario se reunió con gobernadores para revisar el avance en la construcción de Bancos del Bienestar.

Informó que 68 por ciento de las sucursales ya están terminadas, mientras que 199 están en proceso y quedan por conseguir 210 predios, pero “terminaremos a tiempo”, advirtió.

Tras reunirse con gobernadores de 20 entidades en Palacio Nacional para revisar el avan-

ce del proyecto detalló que, de 2 mil 744 sucursales, ya se concluyeron mil 873; además, destacó que los Bancos del Bienestar servirán para dispersar recursos de los programas sociales.

“Terminaremos a tiempo; el año próximo se estarán dispersando fondos por más de 500 mil millones de pesos en beneficio de 25 millones de familias”, agregó.

Irán contra plan

El dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, anunció que en enero su partido presentará diversas acciones de inconstitucionalidad contra el plan B en materia electoral.

“Presentaremos en enero de 2023 acciones de inconstitucionalidad para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y que buscan generar un daño irreversible a la democracia del país y a la autonomía de órganos electorales”, señaló el presidente del partido durante su gira por Tabasco.

Jesús Zambrano explicó que estas acciones servirán para que en el país se puedan seguir llevando a cabo elecciones libres y autónomas, tal y como se han realizado durante los últimos 30 años, para así no regresar a los tiempos



en los que el gobierno era juez y parte del proceso electoral.

Asimismo, el dirigente del partido de oposición añadió que quienes impulsaron el plan B de la reforma electoral “ya pasaron directamente de ser delincuentes electorales a querer darle una apariencia de consenso a las acciones de asalto a la Constitución, violentándola mediante leyes.

“Están absolutamente fuera y en contra de lo que señalan varios artículos constitucionales”, acusó el perredista.

Zambrano agregó que, entre la lista de propuestas inconstitucionales, se encuentra la posibilidad de que las personas reclusas puedan votar, ya que esta medida, aseguró, corre el riesgo de no concretarse debido a la falta de normatividad y por el desmantelamiento del Instituto Nacional Electoral a partir de las nuevas normas.

“No se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE”, afirmó



El Presidente recibió a 20 gobernadores e informó que ya completaron 1,873 sucursales. ESPECIAL

...a Monreal
 ...scándalo
 ...a Monreal
 ...scándalo



AMLO recibe a sus incondicionales

Después de dos años de no tener una reunión, este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá en Palacio Nacional a las fracciones de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores, encuentro que servirá de marco para que el jefe del Ejecutivo agradezca a sus leales haber votado a favor de su plan B de la reforma electoral.

Nos dicen que esa reunión, que se había aplazado por diversas causas, fue solicitada al menos desde septiembre, por los legisladores que son considerados el ala radical del partido guinda, y una de las razones era solicitar el apoyo presidencial para dar un golpe y remover a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada oficial.

Sin embargo, todo parece indicar que aquellos que ya se frotaban las manos para quedarse con el cargo del zacatecano se quedarán esperando, pues el mismo López Obrador les mandó un mensaje ayer durante *La Mañana*, al señalar que le gustaría que Monreal continuara al frente del rebaño morenista, por lo que desactivó cualquier intento de rebelión en las filas guindas.

Lo que ha quedado claro es que al encuentro con el Presidente solo están convidados los legisladores que avalaron la iniciativa enviada desde Palacio Nacional, por lo que habrá dos ausencias notorias: Monreal y el senador Rafael Espino, quien se alineó con su coordinador y determinó no seguir el camino de la mayoría de su grupo.

Habrà que esperar para saber si los del ala dura logran convencer a AMLO de que les dé su apoyo para tirar a Monreal de la coordinación en la cámara alta, o si de nueva cuenta se quedarán con las ganas de ver caer al zacatecano, aunque lo más seguro es que suceda lo segundo, pues el propio Presidente ya dejó claro que no es partidario de las purgas en Morena, pues no quiere dar motivos a que sus adversarios aprovechen esa situación para hacer un escándalo.

Por cierto, nos comentan que el grupo plural en el senado, conformado por Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Emilio Álvarez Icaza y Germán Martínez no quiso dejar pasar la oportunidad de engrosar sus filas, y una vez que se enteraron de que el senador Rafael Espino votó en contra del Plan B, le extendieron una invitación formal, a través de una carta, para adherirse a su fracción, asegurando que entre ellos respetan la decisión individual para votar en cualquier sentido en las decisiones que se tomen en la Cámara alta.

¿Lograrán convencer al legislador morenista?

NO A LOS OPORTUNISTAS EN EL CASO GÓMEZ LEYVA

Nadie debe sacar raja política de un hecho tan repudiable como el atentado contra *Ciro Gómez Leyva*. Tan repulsiva es la postura de aquellos que lamentan que los sicarios no hayan cumplido su objetivo, como de quienes sugieren que desde Palacio Nacional se instigó el ataque.

Lo que debemos exigir a las autoridades es una investigación exhaustiva, y que se logre la detención de los responsables, tanto intelectuales como materiales de ese cobarde acto y se les aplique un castigo ejemplar.

¡Hay que serenarse!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





**Por Roberto
Vizcaino**

TRAS LA PUERTA DEL PODER El México político se va hoy de vacaciones

Al entrar las cámaras de Senadores y Diputados en el descanso de fin de año, el mundo político en el país se paraliza.

El único que no descansará en este entretiempe es el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien tiene proyectadas actividades y mañaneras hasta el próximo viernes 23 de diciembre.

Quizá sus precandidatos presidenciales -**Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y **Adán Augusto López**- se aparezcan por algún estado, pero con el riesgo de que sus promotores no encuentren pueblo para que vaya a sus actos.

Después de su azaroso desempeño en la aprobación del "plan B" electoral de AMLO en el Senado, **Ricardo Monreal** es posible que aproveche estos días de inactividad política para recuperar respiro y ritmo electoral porque para muchos salió mal parado a pesar de que al final votó en contra.

Por ahí lo despidieron el fin de la semana pasada con cartas abiertas muy agresivas y columnas periodísticas muy críticas luego de que **Jesús Zambrano** y los líderes de las agrupaciones de Va por México e incluso personajes como **Germán Martínez** del Grupo Plural, lo tildaron de tibio y de hacerle el juego antidemocrático a **López Obrador**.

No pocos expresaron su desencanto con el zacatecano de quien,

dijeron, esperaban una determinación más contundente frente al "plan B" electoral de AMLO que significa, afirman, una abierta agresión a las libertades y al libre voto de los mexicanos.

Incluso, el emblemático **Porfirio Muñoz Ledo** consideró al "plan B" como un golpe de Estado de parte del propio Presidente de la República.

Monreal, afirman analistas, deberá realizar un gran esfuerzo y trabajo de convencimiento para alcanzar de nuevo la posición que ya había logrado para ser aceptado como prospecto real frente a la contienda presidencial del 2024.

En este contexto, en el que grupos importantes dentro de Morena, sobre todo quienes apoyan a **Claudia Sheinbaum** lo golpean y descalifican a diario, el zacatecano podría retraerse durante enero para reaparecer en febrero, al inicio del primer período legislativo de 2023, para tramitar importantes nombramientos pendientes en organismos e instituciones autónomas.

Sin duda volverá a subir la presión política cuando en el Senado se reciban las minutas del "plan B" que fueron reformadas en la Cámara de Senadores y a las que ahora se pretende agregarles más temas y cambios.

Todo ello correrá al parejo del inicio de la campaña electoral en el Estado de México y en Coahuila

que llevará a los partidos y fuerzas en contienda a tomar las tribunas del Senado y la Cámara de Diputados como cajas de resonancia de esos comicios.

Un tema para entonces será el acuerdo que alcancen PAN, PRI y PRD para presentar candidatos y gobiernos de coalición en esos dos estados.

Otro plano será en el que se mueva el presidente **Andrés Manuel López Obrador** quien, afirman los miembros de Va Por México, se va a meter de lleno a las elecciones en esas entidades.

Sobre todo ahora que su reforma electoral y su Plan B no fructificaron y no alcanzaron a impactar en una disminución de consejeros y en la anulación de áreas completas del INE.

Como todo, el sistema electoral junto a todas sus instituciones y leyes y reglamentos operarán como si nada hubiera pasado, líderes de Va por México y otros dirigentes políticos, así como analistas, creen que **López Obrador** aprovechará su facultad de recortar presupuestos y de lanzarse desde sus mañaneras para ahogar financieramente al INE, al Trife y a los partidos políticos y para descalificar y poner en duda la limpieza y equidad los comicios en Estado de México y Coahuila.

Todo, afirman, está adelantado para este gran intervencionismo de

López Obrador que no será más que la preparación de escenarios que luego aplicará en los comicios de 2024, que están proyectados sean los más grandes e importantes en toda la historia del país.

En 2024 no sólo se elige a un nuevo Presidente de México, sino a 10 gobernadores, 128 senadores y sus suplentes, 500 nuevos diputados federales y sus suplentes, varios congresos estatales, cientos de alcaldes y sus regidores.

Las proyecciones de estos comicios a partir de los intentos de AMLO por disminuir al INE, desaparecer los Oplés estatales, disminuir el Tribunal Electoral y modificar en más de un 60 por ciento las leyes y normas que nos conducen, advierten -dicen los dirigentes políticos y los analistas-, a una importante alteración de esas elecciones muchas de las cuales podrían quedar sin calificar por falta de personal calificado.



En este previsible escenario cobrarían especial relevancia la presencia y actuación de los observadores electorales internacionales que serían quienes se encargarían de calificar al final las elecciones del 2024.

En especial, serían determinantes si es que el candidato único de la oposición gana la presidencia y AMLO intenta desconocer los comicios para designar un presidente interino encargado de preparar elecciones presidenciales extraordinarias, personaje que sería sin duda uno de sus más cercanos colaboradores.

Todo ello es lo que sin duda se comenzará a preparar, sea lo que vaya a ser, este fin de año en este período de descanso e inactividad pública de dirigentes e instituciones políticas.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa

**Después de su
azaroso desempeño
en la aprobación del
“plan B” electoral de
AMLO en el Senado,
Monreal es posible
que aproveche estos
días de inactividad
política para
recuperar respiro y
ritmo electoral porque
para muchos salió
mal parado a pesar
de que al final votó
en contra.**



DENUNCIA OSORIO CHONG ATROPELLO DE 'ALITO'
ACUSAN AL LÍDER NACIONAL DEL PRI DE OPERAR MODIFICACIÓN
DE ESTATUTOS PARA MANTENERSE HASTA 2024. PÁG. 29

Reforman estatuto del PRI para que Moreno dirija hasta 2024

El senador del PRI Miguel Ángel Osorio Chong denunció anoche que el líder nacional de su partido, Alejandro Moreno, operó la modificación de los estatutos del *tricolor* que le permiten mantenerse en el cargo hasta 2024 y no concluir su mandato en agosto de 2023, como marcan sus reglas internas.

A través de redes sociales, el exsecretario de Gobernación en el gobierno de Enrique Peña Nieto acusó que, en reunión a puerta cerrada y en total hermetismo, el Consejo Político Nacional del partido modificó el artículo 83, fracción 37, de los estatutos.

“Hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy (ayer) convocó al Consejo Político Nacional para hacer lo contrario”, dijo.

Explicó que “ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023”.

El senador hidalguense criticó que “Morena tuvo su reforma electoral a modo y *Alito* quiere la suya”.

Anticipó la tarde de ayer, antes de la reunión, que “por eso no asistiré al Consejo Político Nacional de esta tarde (ayer). No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes”.

Por lo anterior, Osorio Chong hizo “un llamado a los priistas a alzar la voz contra este atropello, y a que todas y todos rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.

Consideró que “el PRI necesita unidad y conciliación, y eso se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona. El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia”.

Victor Chávez

IMPUGNARÁ.

Miguel Ángel Osorio Chong anunció que impugnará ante instancias legales la ampliación del mandato de *Alito*.



Alito aplica albazo en estatutos del PRI

El Consejo Político aprobó cambios a sus documentos básicos que permitirían prolongar el periodo de Alejandro Moreno en la presidencia del partido. / 4

DINERO

23.7%

del PIB representó en 2021 la economía informal, 1.9 puntos porcentuales más que en 2020, informó Inegi.

BUSCA AMPLIAR SU MANDATO

Alito aplica otra vez madrugquete al PRI

EXDIRIGENTES partidistas llaman a alzar la voz ante el cambio de estatutos por parte del grupo cercano a Moreno

POR LETICIA ROBLES

El Consejo Político Nacional del PRI aprobó anoche una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral del 2024, en que se elegirá Presidente de la República y

se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Alejandro Moreno propuso 52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo legal para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos priistas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional en los casos en que la re-

novación concurre con un proceso electoral o dentro de los 3 meses previos a éste", es decir, si el proceso electoral comenzaba en septiembre del año previo a las elecciones, el 18 de agosto del 2023, fecha en que concluye el periodo de Alejandro Moreno al frente del PRI nacional, entraba en ese periodo de tres meses.

Pero el plan B de la reforma electoral movió el inicio del proceso electoral para la tercera semana de noviembre de un año previo a las elecciones federales, es decir, a más tarde el 17 de noviembre



del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda fuera de los tres meses que establecen los estatutos del PRI.

Así, anoche el Consejo Político Nacional cambió “tres meses” por “noventa días hábiles”, que corre el plazo máximo del Consejo Nacional al 12 de julio

del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda dentro de ese nuevo periodo y, por lo tanto, puede prolongarse su dirigencia nacional de Moreno Cárdenas.

El 14 de junio, cuando diversos expresidentes nacionales del PRI le solicitaron su renuncia, como consecuencia de la derrota electoral priista del 2021, Alejandro Moreno les prometió que no se iba a quedar en el partido más allá del 18 de agosto del 2023, porque para ese periodo fue elegido, como informó en su momento Dulce María Sauri, aunque anoche la reforma estatutaria abre el sendero para facilitar su estancia en la dirigencia nacional.

Desde su cuenta en redes sociales la expresidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, escribió: “Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto del 2023. ¿Vas a cumplir? Y recordó que “la base para que el PRI nacional recupere la confianza de la gente es la congruencia. No se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de @alitomoreno por otro. Respetemos la vocación plural, democrática e incluyente del PRI para garantizar la unidad”.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que impugnará esta reforma a los estatutos y llamó a los priistas “a alzar la voz contra este atropello. Y a que todas y todos rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.

Pero además, por primera vez los estatutos incluirán como parte de la estructura del Comité Ejecutivo Nacional una Secretaría de Asuntos Religiosos.

Anoche, los priistas que integran el Consejo Nacional, todos parte del grupo político de Moreno Cárdenas, dadas las ausencias de los expresidentes nacionales y de consejeros legisladores opositores, respaldaron los planes de su dirigente nacional.

Bases

Moreno dijo que su propuesta retoma del estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

52

CAMBIOS

Llevó a cabo el Consejo Político Nacional del PRI encabezado por Alejandro Moreno.

Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueba adecuar nuestro marco normativo para armonizarlo con el marco jurídico electoral.”

ALEJANDRO MORENO

DIRIGENTE DEL PRI





Foto: Especial

El dirigente priista Alejandro Moreno aseguró que el cambio de estatutos fue avalado por unanimidad por el Consejo Político.



Piden a CIDH apoyo para frenar 'Plan B'

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, informó que su bancada solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares ante las anomalías en el proceso legislativo con el que Morena y sus aliados pretenden aprobar la reforma electoral.

“El día de hoy (ayer) presentamos formalmente una queja ante la CIDH solicitando medidas cautelares contra el intento –porque todavía es un intento– de aprobar la reforma electoral en nuestro País”, indicó.

Álvarez Máynez dijo que el organismo internacional tiene los alcances para proteger la democracia en México, aprovechando que las modificaciones legales aun no entran en vigor.

“Creemos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tiene los alcances para, aprovechando que no ha entrado en vigor ni se ha consumado en su totalidad esta reforma electoral, dictar medidas cautelares y proteger la democracia en México”, indicó.

En un pronunciamiento, el grupo parlamentario detalló que la petición tiene como objetivo la suspensión urgente del procedimiento y que el organismo internacional se pronuncie sobre la gravedad de su aprobación.

Los emecistas aseguraron que la reforma impulsada por Morena y sus aliados vulnera el derecho a la democracia contenido en la Carta Democrática Interamericana suscrita por México, así como los derechos político-electorales.

La bancada naranja aseguró que la CIDH ya ha manifestado su preocupación por reformas electorales regresivas de otros países que ponen en riesgo la democracia.



Voté en defensa de Constitución, afirma Monreal

No fue un asunto político, oportunista o coyuntural, asegura coordinador morenista

VÍCTOR GAMBOA

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, reafirmó que el voto particular que presentó en contra del plan B de la reforma electoral no es un asunto político, oportunista o coyuntural, sino una postura de defensa de la Constitución, el Estado de derecho y la democracia.

En un video publicado en redes sociales, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) enfatiza que dicha reforma vulnera los principios constitucionales, por lo que podría ser declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Como legislador, explica, protestó cumplir y hacer cumplir la Carta Magna, por lo que el veredicto sobre esta postura lo tiene el pueblo.

Detalló que la reforma presenta 21 aspectos de inconstitucionalidad, inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa que "la hacen inviable en sus términos".

"De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación. Por el contrario, los defiendo sin vacilación, pero también defiendo la altísima responsabilidad que asumimos al protestar guardar y hacer guardar la Constitución", expresa en el video.

Dice que entre los aspectos de inconstitucionalidad se violan los principios de equidad de la contienda, la geografía electoral, de certeza y seguridad jurídicas, disposición del personal calificado necesario y del derecho al voto a los ciudadanos que estén sujetos a un proceso criminal por de-

lito que merezca pena corporal.

La propuesta de crear un Sistema Nacional de Elecciones es, a todas luces, inconstitucional, así como otros cambios en la estructura administrativa y jurisdiccional electoral, señala.

Remarca que se modifica arbitrariamente la fecha de inicio del proceso electoral y las etapas del mismo sin sustento constitucional y establece la licencia obligatoria a los legisladores que pretendan su reelección inmediata. ●



Ricardo Monreal enfatiza que la reforma electoral vulnera principios constitucionales.

